

33192 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 18 de diciembre de 1986.

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 18 de diciembre de 1986, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 48, 16, 39, 17, 22, 10.
Número complementario: 15.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 1/1987, que tendrá carácter público, se celebrará el día 1 de enero de 1987, a las dos horas de la madrugada, aproximadamente, en el estudio 1 de Radio Televisión Española, sito en Prado del Rey, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

33193 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se declaran nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo de 22 de diciembre de 1986.

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo de 22 de diciembre de 1986, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos dichos billetes.

Numeros	Series	Billetes
32699	1. ^a	1
04974	7. ^a	1
Total billetes		2

Lo que se comunica para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Director general, P. S. el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

33194 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 19 de diciembre de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	135,275	135,613
1 dólar canadiense	98,074	98,320
1 franco francés	20,566	20,618
1 libra esterlina	193,767	194,252
1 libra irlandesa	183,635	184,095
1 franco suizo	80,296	80,497
100 francos belgas	324,167	324,978
1 marco alemán	67,435	67,604
100 liras italianas	9,725	9,750
1 florin holandés	59,650	59,799
1 corona sueca	19,502	19,551
1 corona danesa	17,835	17,879
1 corona noruega	17,832	17,877
1 marco finlandés	27,545	27,614
100 chelines austriacos	958,036	960,434
100 escudos portugueses	90,334	90,560
100 yens japoneses	82,970	83,178
1 dólar australiano	90,566	90,793
100 dracmas griegas	95,600	95,840

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33195 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Manuel Galván González para ocupación de parcela de 1.006 metros cuadrados con destino a construcción de nave para taller mecánico. Expediente 21-C-36.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 20 de noviembre de 1986, una autorización a don Manuel Galván González, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Plazo: Veinte años.

Destino: Construcción de una nave para taller mecánico de reparación de motores marinos.

Canon: 180 pesetas/metro cuadrado y año por la superficie ocupada y una partida alzada por el ejercicio de actividades industriales 175.000 pesetas anuales.

Superficie: 1.006 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

33196 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a Pez Austral, para la ocupación de parcelas de 6.100 metros cuadrados en la zona de secano de Bouzas (Vigo), con destino a la instalación de dos fases de una industria de procesado de pescados y cefalópodos. Expediente 26-C-92.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 20 de noviembre de 1986 una autorización a Pez Austral, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Plazo: Veinte años.

Destino: Instalación de industria de procesado de pescados y cefalópodos.

Canon: 156 pesetas/metro cuadrado y 720.000 pesetas/año por actividad industrial.

Superficie: 6.100 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33197 ORDEN de 6 de noviembre de 1986 por la que se accede al cambio de titularidad del Centro «San Pascual», que en lo sucesivo ostentará «Colegio San Pascual, Sociedad Cooperativa Limitada», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afectan al Centro cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Visto el expediente incoado por doña Manuela Cabello Belmonte, doña Excelsa García Delgado, doña Estela Vicente del Fraile, doña Filiberta Fernández Mateos y doña María Luisa Abad Lanillos, relativo al cambio de titularidad del Centro docente privado «San Pascual», sito en calle del Rey, número 35, de Aranjuez (Madrid), que cuenta con clasificación definitiva para ocho unidades escolares de Educación General Básica, por Orden de fecha 19 de julio de 1979, y una unidad de párvulos por Orden